



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

310

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0093-2011-GM-MPS

Chimbote, Julio 12 del 2011

VISTO:

El Informe N° 020-2011-CE-MPS, de fecha 08 de Julio del 2011, remitido por el Presidente del Comité Especial, Solicitando Aprobación de Bases Administrativas para el Proceso de Selección por Adjudicación Menor Cuantía N° 008-2011-MPS, para el servicio de: "MANTENIMIENTO DE VEREDAS EN EL CRUCE DE LA PRIMERA CUADRA DE LA AV. JOSE PARDO Y LA SEGUNDA CUADRA DEL JR. SAENZ PEÑA, PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH"; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0062-2011, de fecha 30 de Junio del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para el servicio de: "MANTENIMIENTO DE VEREDAS EN EL CRUCE DE LA PRIMERA CUADRA DE LA AV. JOSE PARDO Y LA SEGUNDA CUADRA DEL JR. SAENZ PEÑA, PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH", por un valor referencial de S/. 28,076.80 (Veintiocho mil setenta y seis con 80/100 Nuevos Soles).

Que, de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 008-2011-MPS, para el servicio de: "MANTENIMIENTO DE VEREDAS EN EL CRUCE DE LA PRIMERA CUADRA DE LA AV. JOSE PARDO Y LA SEGUNDA CUADRA DEL JR. SAENZ PEÑA, PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH"; mediante Informe del visto, alcanza las Bases Administrativas del Proceso de Selección, para su aprobación;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal aprobar las Bases Administrativas para el Proceso de Selección por Adjudicación Menor Cuantía N° 008-2011-MPS, para el servicio de: "MANTENIMIENTO DE VEREDAS EN EL CRUCE DE LA PRIMERA CUADRA DE LA AV. JOSE PARDO Y LA SEGUNDA CUADRA DEL JR. SAENZ PEÑA, PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH";

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-

APROBAR, las **BASES ADMINISTRATIVAS** para el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 008-2011-MPS, para el servicio de: "MANTENIMIENTO DE VEREDAS EN EL CRUCE DE LA PRIMERA CUADRA DE LA AV. JOSE PARDO Y LA SEGUNDA CUADRA DEL JR. SAENZ PEÑA, PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH"; con un valor Referencial ascendente a S/. 28,076.80 (Veintiocho mil setenta y seis con 80/100 Nuevos Soles).





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

309

ARTÍCULO SEGUNDO.-

PRECÍSAR que el costo de las Bases Administrativas del Proceso de Selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 008-2011-MPS para el servicio de: **"MANTENIMIENTO DE VEREDAS EN EL CRUCE DE LA PRIMERA CUADRA DE LA AV. JOSE PARDO Y LA SEGUNDA CUADRA DEL JR. SAENZ PEÑA, PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH"**; es de S/.0.00 (Sin costo alguno).

ARTICULO TERCERO,- DEVUÉLVASE, el Expediente conteniendo las Bases Administrativas al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Pdte. Comité Especial.
OSG
UL
Archivo.
LLV

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

CHIMBOTE